INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO
EDUCACION BASICA Y MEDIA
DIURNA Y NOCTURNA
Aprobado por Resolución 1773 de septiembre 4 de 2002
de la Secretaría de Educación del Valle y modificada
Por la Resolución DAM 1100-034 de enero 23 de 2015
DANE 176111-01104
NIT.:815.004.356-1
Carrera 9° #2-55 Sur-Urbanización "El Albergue"
Teléfono 2366919
PAGINA WEB www.institucioneducativaacademico.edu.co
CORREO ELECTRONICO
ieacademicobuga@gmail.com
Colombia
SECRETARIA

FUNDACION COLEGIO ACADEMICO
REAL CÉDULA DE 1743

CONDECORACIONES:
Orden Cruz de Boyacá
Orden Congreso de Colombia
Orden de la Democracia
Orden Nacional al Mérito Medalla Simón Bolívar
Francisco de Paula Santander Gran Cruz U. del Valle
Medalla José Joaquin Jaramillo Medalla Diego Salcedo S.
Medalla Álvaro Campo Bejarano
Orden Gestión Administrativa Luz Aydée Guerrero Molina
Medalla de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca
Orden n al Mérito Vallecaucano Benjamín Herrera.

ACTA GENERAL No. 13
14 JULIO DE 1989
(Duplicado)

*En la Ciudad de Guadalajara de Buga (V) a los catorce (14) días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último ciclo los Suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la Institución Educativa Académico de Guadalajara de Buga (V), Institución aprobada hasta el Grado **ONCE** (11°) de Bachillerato, en el nivel de Educción Media y autorizada por el Ministerio de Educción Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICO**, según Resolución No.0834 del 18 de abril de 1967.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se Procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO.

Al graduando cuyo nombre y apellido y documento de identidad se relaciona a continuación:

RODRIGUEZ LIBREROS JUAN PABLO
Cédula de Ciudadanía N° 14.892.992 de Buga (V)

*Es fiel copia tomada del Acta No.13 del catorce (14) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989) que consta de ciento cinco estudiantes que comienza con el nombre de **ARCILA MENA VLADIMIR MARIO PAVEL** identificado con la Tarjeta de identidad número 720308-02188 de Buga (V), y termina con el nombre de **ZULETA BEJARANO DIEGO EDUARDO** identificado con la cédula de Ciudadanía No.14.891.063 de Buga (Valle del Cauca).*

*Firmado y sellado por el Licenciado **RODOLFO CHICA** Rector y **ALBA MARINA DELGADO VILLOTA** Secretaria Ejecutiva.*

Dada en Guadalajara de Buga –Valle a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RODOLFO CHICA
C.C.6.146.394 DE BOLÍVAR (V)
El Rector

ALBA MARINA DELGADO VILLOTA
C.C.1.112.956.526 DE GINEBRA (V)
Secretaria Ejecutiva

Resolución para Duplicado Nº 01 - Ene. 23/2026

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Académico

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1773 del 4 de septiembre de 2002 y modificada por la Resolución DAM - 1100-034 del 23 de Enero de 2015 para jornada única,

Confiere a

Ivan Pablo Rodriguez Libreros

Identificado(a) con C.C. No. 14.892.992 Expedida en Buga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica, Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Rodolfo Chica
C.C. 8.148.391 de Bolívar

Secretaria,

Alba M. Delgado Villota
C.C. 1.112.956.526 de Ginebra

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 065 Folio No. 281 Diploma No. 102629

Dado en Guadalajara de Buga, a 14 de Julio del año 1989

Resolución de grado Nº 0534 abril 12/1989